

Acuerdos de la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (CIIS)

**Acta CIIS-01-2018
22 enero 2018**

Acuerdo N°	Detalle
1	Aprobar la agenda sesión 01-2018
2	Aprobar el acta N° 002-2017 celebrada por la Comisión Interinstitucional del MNC-EFTP-CR el 15 de noviembre del 2017.
3	Recibir la última versión del Convenio y solicitar a todas las instituciones miembros de la CIIS su aprobación y firma.
4	Dar por recibido el informe del plan piloto de TIC y agradecer a las instituciones que han aportado sus funcionarios. Además, se solicita que en la próxima reunión de la CIIS se presenten avances de la hoja de ruta.
5	Dar por recibido el informe sobre el Taller y dada la relevancia de la actividad establecer claramente el perfil de las personas que pueden participar en la misma
6	Agradecer a la OEI su colaboración con el Marco de Cualificaciones y solicitar a las entidades priorizar la información que sea necesaria para que la consultora pueda realizar su trabajo.

Acta CIIS-02-2018

21 junio 2018

Acuerdo Nº	Detalle
1	Aprobar la agenda sesión 02-2018.
2	Aprobar el acta Nº 001-2018 celebrada por la Comisión Interinstitucional del MNC-EFTP-CR el 22 de enero del 2018.
3	Cada una de las organizaciones de la CIIS asignará dos personas para la revisión final de la propuesta de <i>Metodología para la determinación de las cualificaciones y estándares</i> . Las organizaciones tienen un plazo de 15 días hábiles para remitir al coordinador del Equipo Técnico los nombres de las personas designadas.
4	El coordinador del Equipo Técnico convocará la primera reunión para la revisión final de la propuesta <i>Metodología para la determinación de las cualificaciones y estándares</i> , con las personas que hayan remitido las organizaciones.
5	La <i>Metodología para la determinación de las cualificaciones y estándares</i> que resulte de la revisión conjunta de los representantes de las organizaciones será remitida al coordinador del Equipo Técnico para que la envíe a los miembros de la CIIS, debidamente firmad por los revisores.
6	Una vez remitida a los miembros de la CIIS, la <i>Metodología para la determinación de las cualificaciones y estándares</i> queda habilitada para la aplicación por parte del MNC-EFTP-CR para la elaboración de los estándares de la oferta de la EFTP.
7	Aprobar la estructura de Clasificación Nacional de la EFTP propuesta por el Equipo Técnico y cuyo detalle se adjunta.
8	Solicitar a la CIIS disponer de un sistema de información y comunicación del Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC), ágil y amigable para los usuarios.
9	Solicitar al Equipo Técnico que para la próxima sesión de la CIIS se presente el Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC), incorporando los estándares de cualificación de la oferta técnica pública de la EFTP.
10	Solicitar al Equipo Técnico orientar esfuerzos para incluir en la primera edición del CNC los estándares de cualificación de la oferta técnica privada de la EFTP.
11	Dar un mes de plazo para la designación del recurso humano para la implementación del MNC-EFTP-CR. Es necesario coordinar una reunión con asesores jurídicos para establecer las condiciones y la viabilidad legal del préstamo de funcionarios de las instituciones. Además, se deben analizar las tareas asignadas al coordinador general y al coordinador del Equipo Técnico.

12	Encomendar a cada una de las organizaciones el análisis de la estrategia para la formulación del plan de acción en un mes plazo.
13	Cada organización deberá enviar al coordinador del Equipo Técnico, en un plazo de un mes, el plan de acción para implementar la estrategia de orientación vocacional en lo que a su organización corresponde.
14	El Equipo Técnico de la CIIS dará seguimiento a la ejecución de este y coordinará apoyos para su realización.

Acta CIIS-03-2018

05 noviembre 2018

Acuerdo Nº	Detalle
1	Programar una reunión técnica con asesores jurídicos para el lunes doce de noviembre a las nueve de la mañana, en la dirección de educación técnica y capacidades emprendedoras, con el fin de establecer las condiciones y la viabilidad legal del préstamo de funcionarios de las instituciones. (Acuerdo 01-03-2018)
2	Enviar a Pablo Masis Boniche, coordinador del equipo técnico, los nombres de los funcionarios por institución, que integrarán el equipo de trabajo en las comisiones establecidas que conforman la estructura administrativa del MNC-EFTP-CR-EFTP-CR según decreto. (Acuerdo 02-03-2018).
3	Aprobar los 35 estándares de cualificación, señalados en tabla 1 anterior. (Acuerdo 03-03-2018).
4	Aprobar la ruta de trabajo del MNC-EFTP-CR-EFTP-CR presentada por la Sra. Josefa Guzman. (Acuerdo 04-03- 8)2018).
5	Agendar la próxima reunión de la CIIS para el veintiocho de noviembre del dos mil dieciocho, a las 2 p.m., en el despacho del señor ministro de educación pública, Edificio Rofas (Acuerdo 05-03-2018).

Acta CIIS-04-2018

28 noviembre 2018

Acuerdo Nº	Detalle
1	Aprobación del Acta de la Sesión No. 03-2018 del 05 de noviembre del 2018.
2	Solicitar a las instituciones de la CIIS la asignación de personal para que atiendan las funciones señaladas en el punto 7 del anexo.
3	El ministro de Educación Pública solicitó tiempo, para el mes de diciembre de 2018, para contar con la plaza y aclarar la situación relacionada con el nombramiento de la coordinación general del MNC-EFTP-CR.
4	Aprobar los catorce estándares de cualificación, señalados en tabla anterior.

Acta CIIS-01-2019

03 abril 2019

Acuerdo Nº	Detalle																														
1	Se aprueba la agenda de la sesión CIIS-01-2019																														
2	Se aprueba por unanimidad el acta CIIS-04-2018.																														
3	Se aprueban por unanimidad el estándar de cualificación de Peritaje automotriz y el estándar de competencias lingüísticas inglés avanzado.																														
4	Se aprueba por unanimidad el nombramiento de la Sra. Laura Vargas Jiménez, funcionaria del Instituto Nacional de Aprendizaje, como Coordinadora General del MNC-EFTP-CR, a partir de este día y por un período de dos años.																														
5	Se aprueba por unanimidad que la Coordinación General del MNC-EFTP-CR y las instancias correspondientes se ubique en la Dirección Técnica y de Capacidades Emprendedoras del MEP.																														
6	Se aprueba por unanimidad que se tengan listos los requerimientos del sistema con el costo aproximado para continuar con el trámite.																														
7	<p>Se aprueba por unanimidad la propuesta del Equipo Técnico, sobre las instituciones/entes responsables de velar por el cumplimiento para que el diseño de la oferta de la EFTP responda a los estándares de cualificación. Asimismo, que se consulte con UNIRE lo que ocurre en relación con los técnicos de universidades privadas.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center; padding: 2px;">Decreto N° 40874-MEP-MTSS "REFORMA AL DECRETO EJECUTIVO N° 39851-MEP-MTSS</td></tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center; padding: 2px;">Art. 4, inciso h: "Designar las instituciones responsables de velar por el cumplimiento para que el diseño curricular de la oferta de la EFTP responda al estándar de cualificación, según el nivel de cualificación correspondiente".</td></tr> <tr> <th style="background-color: #d9e1f2; text-align: center; padding: 2px;">Instituciones responsables, según niveles de cualificación</th><th style="background-color: #d9e1f2; text-align: center; padding: 2px;">Organizaciones públicas y privadas que son reguladas</th><th style="background-color: #d9e1f2; text-align: center; padding: 2px;">Nivel que regulan</th></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Consejo Superior de Educación</td><td style="padding: 2px;">MEP</td><td style="padding: 2px;">4</td></tr> <tr> <td></td><td style="padding: 2px;">Parauniversitarias públicas</td><td style="padding: 2px;">5</td></tr> <tr> <td></td><td style="padding: 2px;">Parauniversitarias privadas</td><td style="padding: 2px;">5</td></tr> <tr> <td></td><td style="padding: 2px;">Colegios universitarios</td><td style="padding: 2px;">5</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">INA</td><td style="padding: 2px;">INA</td><td style="padding: 2px;">1,2,3</td></tr> <tr> <td></td><td style="padding: 2px;">Entes de formación públicos y privados no universitarias</td><td style="padding: 2px;">1,2,3</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">CONARE</td><td style="padding: 2px;">Universidades públicas</td><td style="padding: 2px;">1,2,3,5</td></tr> </table>	Decreto N° 40874-MEP-MTSS "REFORMA AL DECRETO EJECUTIVO N° 39851-MEP-MTSS			Art. 4, inciso h: "Designar las instituciones responsables de velar por el cumplimiento para que el diseño curricular de la oferta de la EFTP responda al estándar de cualificación, según el nivel de cualificación correspondiente".			Instituciones responsables, según niveles de cualificación	Organizaciones públicas y privadas que son reguladas	Nivel que regulan	Consejo Superior de Educación	MEP	4		Parauniversitarias públicas	5		Parauniversitarias privadas	5		Colegios universitarios	5	INA	INA	1,2,3		Entes de formación públicos y privados no universitarias	1,2,3	CONARE	Universidades públicas	1,2,3,5
Decreto N° 40874-MEP-MTSS "REFORMA AL DECRETO EJECUTIVO N° 39851-MEP-MTSS																															
Art. 4, inciso h: "Designar las instituciones responsables de velar por el cumplimiento para que el diseño curricular de la oferta de la EFTP responda al estándar de cualificación, según el nivel de cualificación correspondiente".																															
Instituciones responsables, según niveles de cualificación	Organizaciones públicas y privadas que son reguladas	Nivel que regulan																													
Consejo Superior de Educación	MEP	4																													
	Parauniversitarias públicas	5																													
	Parauniversitarias privadas	5																													
	Colegios universitarios	5																													
INA	INA	1,2,3																													
	Entes de formación públicos y privados no universitarias	1,2,3																													
CONARE	Universidades públicas	1,2,3,5																													
8	Se aprueba por unanimidad que los estándares de cualificación aprobados por la CIIS a esta fecha, únicamente, son aquellos aprobados en las sesiones 03 y 04- 2018.																														
9	Se acuerda por unanimidad, aceptar el ofrecimiento del INA sobre el apoyo del BID. Asimismo, se realizará un oficio dirigido al BID manifestando el interés del MNC-EFTP-CR y a la vez solicitando la cooperación.																														

Acta CIIS-02-2019

19 setiembre 2019

Acuerdo Nº	Detalle
1	Se aprueba la agenda de la sesión CIIS-02-2019.
2	Se aprueba por unanimidad el acta CIIS-01-2019.
3	Que la ejecución del proyecto del sistema informático y página web del MNC-EFTP-CR, se realice desde la proveeduría de CONARE y que sea el equipo técnico y la comisión informática los que le den seguimiento.
4	La página web y la creación de un vínculo desde las páginas de las instituciones con la página del MNC-EFTP-CR.
5	Que en un plazo de ocho días los miembros del equipo técnico indiquen el nombre de la persona que será el enlace con CONARE, para la creación del vínculo entre páginas.
6	Los lineamientos para el uso del logotipo del MNC-EFTP-CR con leyenda, siempre que se realice el ajuste señalado.
7	El registro de los logotipos del MNC-EFTP-CR, se realizará con recursos de CONARE.
8	El uso del logotipo de las instituciones por parte del MNC-EFTP-CR, en medios físicos y digitales.
9	Se aprueban misión, visión y valores.
10	Designar a una persona por cada institución para que se conforme la comisión interinstitucional de plan estratégico, en un plazo de ocho días.
11	Se aprueban los estándares de cualificación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño y administración de contenido visual digital 2. Diseño gráfico 3. Diseño gráfico multimedia 4. Guiado de turismo 5. Guiado de turismo local 6. Guiado de turismo de aventura en rafting y afines 7. Guiado de turismo de aventura en circuitos de cables y cuerdas 8. Prestación de servicios y atención a huéspedes 9. Ecoturismo 10. Operaciones de empresas de alojamiento 11. Refrigeración y climatización 12. Producción agrícola y pecuaria 13. Producción agrícola 14. Producción pecuaria 15. Albañilería para obra gris 16. Asistencia para la niñez

12	Que se elabore un listado con las necesidades inmediatas para la implementación del MNC-EFTP-CR.
13	Que se elabore un presupuesto alineado al plan estratégico para que se determinen los aportes de cada institución.
14	<p>Que se identifiquen las cualificaciones de los siguientes campos y según prioridad de demanda, se elaboren los estándares de cualificación correspondientes:</p> <p>Campos para identificar cualificaciones</p> <p>Manufactura especializada</p> <p>Sector médico (dispositivos médicos)</p> <p>Comercial</p> <p>Construcción</p> <p>Electricidad (energías renovables)</p> <p>Asistencia social</p> <p>Actividades administrativas y servicios de apoyo</p> <p>Inspección de calidad</p> <p>Animación digital</p> <p>Agroindustria</p> <p>Desarrollo de software y de web (ciberseguridad y análisis de datos).</p> <p>Actividades de alojamiento y servicios de comida</p> <p>Telecomunicaciones</p>
15	Se solicita la participación de la Sra. Rocío Quirós Campos por parte del MEP y la Srita. Lourdes Castro Campos por parte de CONARE. La moción es aprobada por unanimidad.
16	Se aprueba por unanimidad el acta CIIS-01-2019.

Acta CIIS-03-2019

10 diciembre 2019

Acuerdo Nº	Detalle
1	Se aprueba la agenda de la sesión CIIS-03-2019.
2	Se aprueba por unanimidad el acta CIIS-02-2019.
3	El acta CIIS-02-2019 se aprueba en firme por unanimidad.
4	Se aprueban: ejes estratégicos, objetivos estratégicos y líneas de acción, excepto las relacionadas con el tema de legislación para el sistema de la EFTP. Asimismo, se aprueba la hoja de ruta para la elaboración del plan estratégico y plan operativo anual.
5	Se aprueba: que las personas que están liderando el proyecto BID-Fundación Chile, realicen una presentación detallada al equipo técnico para que se analicen los resultados y oportunidades de mejora de la metodología para el poblamiento del MNC-EFTP-CR.
6	Que la Sra. Ligia Bermúdez, representante de CONARE en el equipo técnico, realice una presentación detallada al equipo técnico sobre los modelos de acreditación y certificación.
7	Que en un plazo de un mes se envíe una respuesta por correo electrónico a la Sra. Laura Vargas, sobre la colaboración que cada institución ofrecerá al MNC en cuanto a personal, bajo el marco del convenio.
8	El estándar de cualificación gestión de equipos de protección personal.

Acta CIIS-01-2020

22 abril 2020

Acuerdo Nº	Detalle
1	Se aprueba la agenda de la sesión CIIS-01-2020.
2	El acta CIIS-03-2019 se aprueba en firme.
3	Los documentos propuestos considerando las observaciones realizadas por el Sr. Andrés Valenciano y se le solicita al Equipo Técnico que lidere las acciones para que se incluyan en el plan operativo las metas y acciones de manera explícita con el apoyo de los jerarcas.
4	<p>Los siguientes estándares de cualificación</p> <ul style="list-style-type: none"> – Administración de puntos de venta T1 – Idoneidad en la mediación de procesos de aprendizaje T1 – Administración de documentos e información T5 – Gestión de la información organizacional T3-T4 – Redes de comunicación de datos T1 – Contabilidad y costos T3-T4 – Contabilidad y finanzas T3-T4 – Contabilidad y control interno T3-T4 – Contabilidad y finanzas T5 – Contabilidad T5
5	<p>Los miembros de la CIIS aprueban por unanimidad:</p> <p>Que el Equipo Técnico analice las nuevas necesidades a causa de la pandemia provocada por COVID-19 que establezcan las instituciones u organizaciones y presente ante la CIIS una propuesta de atención a los sectores prioritarios. Lo anterior, con el apoyo de las instituciones en cuanto a facilitar la información disponible y a sesionar de manera extraordinaria, si así se requiere.</p>

Acta CIIS-02-2020

10 junio 2020

Acuerdo Nº	Detalle
1	Se aprueba la agenda de la sesión CIIS-02-2020.
2	El acta CIIS-01-2020 se aprueba en firme.
3	<p>Los miembros de la CIIS aprueban por unanimidad los siguientes estándares de cualificación:</p> <p>Control de la Calidad del Software T3-T4 Ciberguridad T3-T4 Análisis de Ciberseguridad T5 Reparación de los Sistemas de Vehículos Livianos T3-T4 Operaciones de Asistencia en la Cocina T1 Cocina Avanzada T2 Dirección y Producción de Cocina T3-T4 Administración de Servicios de Alimentos y Bebidas T5 Operaciones de Servicios de Alimentos y Bebidas T1 Operaciones de Bar y Cafetería T2 Organización de Operaciones y Servicios de Alimentos y Bebidas T3-T4 Gestión de Centros de Servicio T3-T4</p>
4	<p>Los miembros de la CIIS aprueban por unanimidad:</p> <p>El Plan Estratégico del MNC-EFTP-CR para su divulgación con todos los miembros.</p>
5	Solicitar a la Sra. Laura Vargas que coordine una presentación del protocolo de apertura de servicios en el INA para los que estén interesados y que se pueda divulgar en el sitio.
6	Revisar el avance del estándar de electromecánica y que se haga saber a la CIIS cómo pueden apoyar desde las distintas entidades, para que se concluya de manera exitosa.
7	Solicitar la colaboración de una experta del MEP para que apoye en el proceso con la Academia Nacional de Policías.
8	Aportar la persona para la Gerencia del proyecto del sistema informático.
9	Coordinar para que el Equipo Técnico analice la posibilidad de que cada institución desarrolle estándares de cualificación en apego a la metodología aprobada por el MNC.

Acta CIIS-03-2020

30 octubre 2020

Acuerdo Nº	Detalle
1	Aprobar los siguientes estándares de cualificación: 0722-03-01-1 Mecanizado de mobiliario 0722-03-01-2 Ebanistería 0414-13-01-1 Ventas 0414-13-01-2 Mercadeo comercial 0414-13-01-3 Mercadeo 0414-13-01-4 Mercadeo 0721-21-01-3 Industria alimentaria 0721-21-01-4 Industria alimentaria 0721-21-01-5 Industria alimentaria 0788-12-01-1 Operación de Procesos Productivos 0788-12-01-3 Gestión de la producción 0788-12-01-4 Gestión de la producción 0312-16-01-1 Gestión y representación sindical 1022-23-01-1 Salud Ocupacional 1022-23-01-3 Salud Ocupacional 1022-23-01-4 Salud Ocupacional 1022-23-01-5 Salud Ocupacional 0719-05-01-2 Mantenimiento industrial 0719-05-01-3 Electromecánica 0719-05-01-4 Electromecánica 0713-05-01-1 Electricidad de edificaciones 0713-05-01-2 Electricidad industrial 0713-05-01-3 Instalación y manteamiento de sistemas eléctricos industriales 0713-05-01-4 Instalación y manteamiento de sistemas eléctricos industriales 0713-05-01-5 Electricidad y automatización industrial 0716-11-06-1 Mantenimiento en Mecánica de Motocicletas y cuadraciclos 0716-11-06-2 Reparación de los Sistemas de las Motocicletas y cuadraciclos

	0716-11-04-3 Mantenimiento preventivo y correctivo de implementos y sistemas de maquinaria agrícola 0716-11-04-4 Mantenimiento preventivo y correctivo de implementos y sistemas de maquinaria agrícola 0716-11-02-3 Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y vehículos pesados 0716-11-02-4 Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y vehículos pesados
2	Aprobar que la Sra. Laura Vargas realice la coordinación con el Equipo Técnico y de prensa de cada institución, para elaborar una estrategia de comunicación que permita divulgar el avance en la aprobación de estándares de cualificación, pues se considera relevante dar a conocer lo que se hace en el MNC y el impacto que tendrá en la oferta.

Acta CIIS-04-2020

11 noviembre 2020

Acuerdo Nº	Detalle
1	Se aprueba la agenda de la sesión CIIS-04-2020.
2	Se aprueba por unanimidad el acta CIIS-03-2020.
3	Aprobar los siguientes estándares de cualificación: 0716-11-05-3 Enderezado y pintura 0716-11-05-4 Enderezado y pintura 0716-11-05-1 Valoración de daños en vehículos
4	Aprobar la propuesta de comunicado con las observaciones realizadas, que se envíe a las unidades de prensa de las entidades y que una vez tenga el visto bueno, se les envíe a los jerarcas para tener la aprobación, de tal forma que se tramite a la mayor brevedad posible.

Acta CIIS-01-2021

28 enero 2021

Acuerdo Nº	Detalle
1	Aprobar la agenda del día correspondiente al veintiocho de enero de dos mil veintiuno.
2	Aprobar el acta de la sesión Nº 04-2020 celebrada el once de noviembre de dos mil veinte.
3	Aprobar los siguientes estándares de cualificación: 0723-06-01-1 Operación de máquinas industriales para la elaboración de productos textiles 0732-18-03-1 Operación de Conservación Vial 0921-17-01-1 Asistencia integral para la persona adulta mayor 0788-12-02-1 Gestión de Calidad 0211-01-05-2 Preproducción de Proyectos de Animación 0715-06-01-2 Mantenimiento de máquinas para la producción textil 0723-06-01-2 Producción de prendas y productos textiles 0732-18-02-2 Asistencia técnica en ingeniería en construcción 0211-19-01-3 Animación 2D 0211-19-01-4 Animación 2D 0211-19-02-3 Animación 3D 0211-19-02-4 Animación 3D 0788-12-02-3 Gestión de Calidad 0788-12-02-4 Gestión de Calidad 0723-06-01-3 Diseño de productos industriales textiles 0723-06-01-4 Diseño de productos industriales textiles 0732-18-02-3 Asistencia técnica en ingeniería en construcción 0732-18-02-4 Asistencia técnica en ingeniería en construcción 0732-18-02-5 Ingeniería en construcción 0788-12-02-5 Gestión de calidad
4	Que el Equipo Técnico emita, previo a la sesión, un comunicado oficial dirigido a los miembros de la CIIS sobre los estándares de cualificación revisados y aprobados por el Equipo Técnico, como documento que formaliza la implementación de los estándares de cualificación.
5	Aprobar las siguientes áreas prioritarias para la elaboración de estándares de cualificación en el 2021: – Cadena de abastecimiento

	<ul style="list-style-type: none"> - Turismo - Análisis químicos y microbiológicos - Bases de datos, telecomunicaciones - Transformación del plástico - Metrología - Audiovisuales - Agroindustria - Gestión ambiental - Inteligencia Artificial y Robótica - Mecánica de bicicletas - Serigrafía e impresión gráfica - Artesanía - Artes escénicas - Imagen personal - Fontanería - Tapicería - Mantenimiento de edificaciones - Climatización - Arboricultura - Veterinaria - Administración
6	Enviar un comunicado oficial a la representación de UCCAEP, sobre la necesidad e importancia de que participen de las sesiones de la CIIS.
7	Que la Coordinación General contacte a MIDEPLAN para presentar la Estrategia en la próxima reunión de la CIIS.

Acta CIIS-02-2021

25 febrero 2021

Acuerdo Nº	Detalle
1	Aprobar la agenda del día correspondiente al veinticinco de febrero de dos mil veintiuno.
2	Aprobar el acta de la sesión N° 01-2021 celebrada el veintiocho de enero de dos mil veintiuno.
3	Aprobar los siguientes estándares de cualificación: 0715-08-01-1 Soldadura Industrial 0715-08-01-2 Soldadura Industrial Especializada 0211-01-03-2 Operación de cámara 0215-22-01-3 Creación, promoción e interpretación danza contemporánea
4	Que los equipos técnicos utilicen la estrategia, una vez publicada, como base para la generación de líneas de investigación complementarias que orienten el mapeo de ocupaciones, estándares y otros insumos.

Acta CIIS-03-2021

09 junio 2021

Acuerdo Nº	Detalle
1	Aprobar la agenda del día correspondiente al nueve de junio de dos mil veintiuno.
2	Aprobar el acta de la sesión Nº 02-2021 celebrada el veinticinco de febrero de dos mil veintiuno.
3	Aprobar la prórroga de nombramiento de la Señora Laura Vargas Jiménez, como Coordinadora General del MNC-EFTP-CR, durante dos años más, a partir del 03 de abril de 2021.
4	aprobar los siguientes estándares de cualificación: 0215-22-03-2 Interpretación y gestión en circo social 0215-22-02-3 Interpretación, promoción y creación escénica teatral 0211-20-04-2 Edición Audiovisual 0211-20-04-3 Postproducción Audiovisual 0211-20-04-4 Postproducción Audiovisual 1032-25-01-2 Operaciones para la seguridad de los habitantes y la propiedad en el ámbito municipal 0312-16-01-1 Gestión y representación sindical
5	Actualizar la codificación de los estándares de cualificación, según cambios de los campos profesión, para su sustitución en el sitio Web.
6	Publicar en el sitio Web del MNC-EFTP-CR, los acuerdos de las Actas tomadas en las sesiones de la CIIS, previa revisión de las entidades que conforman esta comisión.
7	Aprobar el plan operativo anual 2021.
8	Actualizar la tabla "Revisión de programas educativos de oferta técnica: Instituciones responsables de velar por el cumplimiento para que el diseño curricular de la oferta de la EFTP responda al estándar de cualificación, aprobados por la CIIS, según nivel de cualificación" que incluye a UNIRE como revisor de la oferta de nivel 1, 2 y 3 de universidades privadas.

Acta CIIIS-04-2021**16 junio 2021**

Acuerdo Nº	Detalle
1	Aprobar la agenda del día correspondiente al dieciséis de junio de dos mil veintiuno.
2	Aprobar el estándar de cualificación Inteligencia Artificial nivel 4.
3	Aprobar el procedimiento para la revisión de estándares de cualificación.

Acta CIIS-05-2021

09 diciembre 2021

Acuerdo Nº	Detalle	
1	Aprobar la agenda del día correspondiente al nueve de diciembre de dos mil veintiuno.	
2	Aprobar las actas CIIS-03-2021 y CIIS-04-2021, de las sesiones realizadas el 09 de junio y 16 de junio de 2021, respectivamente.	
3	Aprobar los cuarenta y cinco estándares de cualificación presentados y que se detallan a continuación, amparados en el criterio del Equipo Técnico planteado en la CIRCULAR ET-MNC-EFTP-CR-016-2021.	
	Código del estándar	Nombre del estándar
	0211-20-05-3	Realización de proyectos audiovisuales
	0211-20-05-4	Realización de proyectos audiovisuales
	0211-20-05-5	Producción audiovisual
	0211-20-06-5	Dirección de producciones audiovisuales
	0211-20-07-2	Sonido para eventos
	0211-20-08-2	Diseño de sonido para producciones audiovisuales
	0211-20-09-2	Iluminación para eventos y producciones audiovisuales
	0211-19-03-2	Impresión gráfica
	0211-19-04-1	Postimpresión
	0214-22-02-1	Pintura decorativa artesanal
	0214-22-03-1	Creación y producción de artesanías utilitarias y decorativas en madera
	0214-22-04-1	Creación y producción de tallas, calados e intarsias artesanales
	0231-16-01-3	Interpretacion Lesco
	0231-16-01-4	Interpretacion Lesco
	0231-02-C1 LESCO Avanzado	
	0114-16-02-2	Enseñanza Lesco intermedio
	0114-16-02-3	Enseñanza Lesco avanzado
	0114-16-02-4	Enseñanza Lesco avanzado
	0312-16-02-1	Gestión Local
	0312-16-02-3	Gestión de la gobernanza territorial
	0312-16-02-4	Gestión de la gobernanza territorial
	0413-12-01-2	Asistencia en administración de empresas
	0413-12-01-5	Administración de empresas
	0413-12-02-2	Asistencia en gestión de talento humano
	0413-12-02-5	Gestión talento humano
	0723-06-01-1	Tapicería de muebles y autos

	0731-18-01-2	Dibujo y modelado de edificaciones
	0731-18-01-3	Dibujo y modelado de edificaciones
	0731-18-01-4	Dibujo y modelado de edificaciones
	0732-18-01-1	Fontanería para acueductos
	0732-18-01-2	Albañilería de acabados
	0732-18-01-3	Supervisión de construcciones
	0732-18-01-4	Supervisión de construcciones
	0788-08-01-2	Dibujo y modelado mecánico
	0788-08-01-3	Dibujo y modelado mecánico
	0788-08-01-4	Dibujo y modelado mecánico
	1012-21-04-1	Cuidados estéticos de manos y pies
	1012-21-05-1	Maquillaje social, audiovisual y artístico
	1013-15-02-2	Prestación de servicios y atención a huéspedes
	1032-25-02-3	Gestión de la seguridad ciudadana en el ámbito nacional
	1032-25-03-3	Gestión de la seguridad vial en el ámbito nacional
	1032-25-04-3	Gestión de la seguridad personal en el ámbito penitenciario
	1032-25-02-5	Dirección y gestión de la protección y resguardo de la seguridad territorial y soberanía nacional
	1032-25-05-5	Dirección y gestión de la seguridad nacional y protección de los recursos naturales en aguas interiores y marítimas del Estado.
	1032-25-06-5	Dirección y gestión de la vigilancia y salvaguarda del espacio aéreo, territorio y mar nacional y aeropuertos internacionales.
4	Posponer para la próxima sesión la presentación y aprobación de las áreas prioritarias a desarrollar en el 2022, según las observaciones realizadas en esta sesión.	
5	Aprobar los Campos Profesión y el documento que los describe.	
6	Aprobar la actualización de los códigos de los estándares de cualificación aprobados hasta la fecha, según los campos profesión presentados.	
7	Dar por recibida la información y retomar en la siguiente sesión con mayor claridad de las posibilidades de cada institución.	

Acta CIIS-01-2022

02 marzo 2022

Acuerdo Nº	Detalle
1	Aprobar la agenda del día correspondiente al dos de marzo de dos mil veintidós.
2	Aprobar el acta CIIS-05-2021 de la sesión realizada el nueve de diciembre de 2021.
3	<p>Aprobar los ocho estándares de cualificación presentados y que se detallan a continuación, amparados en el criterio del Equipo Técnico planteado en la CIRCULAR Oficio ET-MNC-EFTP-CR-003-2022.</p> <p><i>Operaciones de arboricultura en piso 0811-02-01-1</i> <i>Operaciones de arboricultura en altura 0811-02-01-2</i> <i>Arboricultura 0811-02-01-3</i> <i>Arboricultura 0811-02-01-4</i> <i>Procesos transformación polímeros plásticos y silicón 0722-24-01-2</i> <i>Guiado de Turismo General 1015-01-02-2</i> <i>Ecoturismo 1015-01-02-3</i> <i>Ecoturismo 1015-01-02-4</i></p>
4	<p>Aprobar las siguientes áreas prioritarias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Administración y Gestión (<i>actividades inmobiliarias</i>) 2. Aeronaves 3. Artesanías (<i>cerámica y fibras naturales</i>) 4. Barcos (<i>servicio marítimo costero</i>) 5. Biotecnología 6. Comercio y Marketing (<i>publicidad</i>) 7. Competencias lingüísticas (<i>francés</i>) 8. Construcción de edificaciones e infraestructura (<i>mantenimiento, fontanería y bambú</i>) 9. Electrónica (<i>telecomunicaciones</i>) 10. Energía (<i>distribución de electricidad y eficiencia energética</i>) 11. Imagen personal (<i>barbería</i>) 12. Industria alimentaria 13. Metalmecánica (<i>calderería, soldadura</i>) 14. Metrología 15. Procesos químicos (<i>análisis químicos y microbiológicos</i>) 16. Protección del medio ambiente

	<p>17. Salud</p> <p>18. Turismo (rural)</p> <p>19. Vehículos (operación de vehículo y maquinaria pesada)</p> <p>20. Veterinaria</p>
5	Aprobar los ajustes al formato de estándar de cualificación y la guía de elaboración de estándares de cualificación.
6	Reconocer el excelente trabajo realizado por el MNC-EFTP-CR, los avances logrados hasta la fecha y el compromiso demostrado.
7	Que el recurso humano que conforma el equipo de trabajo del Marco Nacional de Cualificaciones de la EFTP permanezca asignado hasta el 31 de diciembre de 2022, esto sin afectar las decisiones de los nuevos jerarcas del próximo gobierno.

Acta CIIS-02-2022

23 marzo 2022

Acuerdo Nº	Detalle
1	<p>Aprobar los estándares de cualificación presentados y que se detallan a continuación:</p> <p>0413-29-03-2-01 Administración de Proyectos</p> <p>0713-09-01-1-01 Climatización móvil</p> <p>0713-09-02-1-01 Operaciones de Sistemas Frigoríficos de transporte refrigerado</p> <p>0713-09-02-2-01 Mantenimiento de Sistemas Frigoríficos de transporte refrigerado</p> <p>0713-09-03-1-01 Operación de Sistemas Frigoríficos Industriales 1015-33-03-1-01 Guiado de Turismo local del Área de Conservación Arenal Huetar</p> <p>1015-33-11-1-01 Guiado de Turismo local del Área de Conservación Arenal Tempisque</p> <p>1015-33-06-1-01 Guiado de Turismo local del Área de Conservación Central</p> <p>1015-33-02-1-01 Guiado de Turismo local del Área de Conservación Guanacaste</p> <p>1015-33-04-1-01 Guiado de Turismo local del Área de Conservación La Amistad Caribe</p> <p>1015-33-05-1-01 Guiado de Turismo local del Área de Conservación La Amistad Pacífico</p> <p>1015-33-12-1-01 Guiado de Turismo local del Área de Conservación Marina Cocos</p> <p>1015-33-07-1-01 Guiado de Turismo local del Área de Conservación Osa</p> <p>1015-33-10-1-01 Guiado de Turismo local del Área de Conservación Tempisque</p> <p>1015-33-09-1-01 Guiado de Turismo local del Área de Conservación Tortuguero</p> <p>1015-33-08-1-01 Guiado de Turismo local del Área de Conservación Pacífico Central</p>

Acta CIIS-03-2022

21 octubre 2022

Acuerdo Nº	Detalle
1	Aprobar la agenda del día correspondiente al veintiuno de octubre de dos mil veintidós.
2	Aprobar los estándares de cualificación presentados y que se detallan a continuación: 0231-16-02-B2-01 Francés intermedio alto 0231-16-03-B2-01 Portugués intermedio alto 0231-16-04-C1-01 Coreano avanzado 0231-16-05-C1-01 Español avanzado 0413-29-04-1-01 Gestión y desarrollo de emprendimientos 0413-29-04-2-01 Administración Pymes 0619-32-02-3-01 Gestión de datos para el análisis y visualización 0619-32-02-4-01 Gestión de datos para el análisis y visualización 0715-08-02-2-01 Mecánica de precisión convencional 0715-08-02-3-02 Mecánica de precisión 0715-08-02-4-02 Mecánica de precisión 0732-34-04-1-01 Fontanería para edificaciones 0732-34-04-2-01 Fontanería para industria 1032-41-08-3-01 Gestión de la seguridad pública de los cuerpos policiales en el ámbito nacional
3	Enviar, por parte de la Coordinación, lo antes posible, la propuesta del convenio a las instancias jurídicas y despachos de los representantes de la CIIS para su revisión.
4	Emitir, por parte de las entidades que conforman la CIIS, el criterio sobre aprobación del convenio, a más tardar el 04 de noviembre de 2022.
5	Renovar, por parte de las entidades que conforman la CIIS, la firma de convenio a más tardar el 02 de diciembre de 2022.
6	Aprobar las siguientes áreas prioritarias para el 2023: <ul style="list-style-type: none"> • Agropecuaria • Industria alimentaria • Electricidad • Vehículos • Comercio y marketing • Diseño y administración de redes y bases de datos

	<ul style="list-style-type: none"> • Producción audiovisual • Imagen personal • Artesanías • Construcción metálica • Administración • Gestión de suministros • Desarrollo y análisis de software y aplicaciones • Inteligencia artificial • Servicios turísticos • Construcción de edificaciones e infraestructura • Construcción y conservación vial • Protección del ambiente • Protección de ambientes naturales y vida silvestre • Medicina • Veterinaria
7	Que la Coordinación General envíe un reporte al INA, por correo electrónico, de cuántos estándares de cualificación están en proceso según la programación (fecha exacta de finalización) y cuantos no se van a tener listos según lo programado al inicio de año.
8	Que la Coordinación General envíe un reporte al INA, sobre el avance de los estándares del área de telecomunicaciones y el campo amplio de energías renovables.
9	Que la Coordinación General propicie una reunión con el INA para analizar los estándares de cualificación de alimentos y bebidas, específicamente con requerimientos en temas de barismo y mixología y valorar si es necesario realizar algún ajuste o actualización.

Acta CIIS-04-2022

07 diciembre 2022

Acuerdo Nº	Detalle
1	Aprobar la agenda del día correspondiente al siete de diciembre de dos mil veintidós.
2	Aprobar los estándares de cualificación presentados y que se detallan a continuación: 0214-22-05-1-01 Creación y producción de cerámica artesanal 0715-06-01-1-01 Mantenimiento de máquinas de uso doméstico e industriales para la producción textil 0715-06-01-2-02 Mantenimiento de máquinas cíclicas especiales para la producción textil 0716-28-01-3-01 Mantenimiento de aeronaves 0716-28-02-3-01 Sistemas eléctricos y electrónicos de aeronaves 0716-28-03-2-01 Estructuras de aeronaves 0721-04-01-1-01 Procesamiento de frutas y hortalizas 0732-34-05-1-01 Mantenimiento de edificaciones 1019-15-01-1-01 Servicios operativos de Turismo Rural 1019-15-01-3-01 Organización de empresas de Turismo Rural 1019-15-01-4-01 Organización de empresas de Turismo Rural
3	Excluir del Catálogo Nacional de Cualificaciones el estándar Mantenimiento de maquinaria para la producción textil código 0715-06-01-2-01
4	Aprobar el Convenio de Cooperación interinstitucional para la implementación y seguimiento del MNC-EFTP-CR y proceder a firmarlo de manera digital a más tardar el lunes 12 de diciembre de 2022.
5	Atender las siguientes solicitudes planteadas por el Sr. Juan Alfaro, Presidente Ejecutivo del INA: <ul style="list-style-type: none"> – Informe detallado sobre el avance y cronograma de los estándares de telecomunicaciones y energías renovables. – Retomar en la lista de prioridades para el 2023, el tema de servicios marítimos, entendiendo que el INA realizará las colaboraciones requeridas para la aplicación de entrevistas; aspecto por el que no se pudo avanzar este año. – Retomar en la lista de prioridades para el 2023, lo relacionado a fotografía, dado que se había logrado un avance importante el año pasado y no se ha concluido.

	<p>– Incluir en la primera sesión de la CIIS del 2023, la revisión del oficio DM-1660-11- 2022, así como un estado del cumplimiento del Plan Estratégico del MNC-EFTP-CR.</p>
--	---

Acta CIIS-01-2023

27 abril 2023

Acuerdo Nº	Detalle
1	Aprobar la agenda para la sesión correspondiente al veintisiete de abril de dos mil veintitrés.
2	Aprobar los estándares de cualificación presentados y que se detallan a continuación: 0721-04-03-1-01 Panificación tradicional 0721-04-03-2-01 Panadería y repostería especializada 0721-04-04-2-01 Pastelería y decoración 1013-15-04-1-01 Gestión de lavandería y limpieza en alojamientos 0713-09-04-1-01 Asistencia en instalación y mantenimiento de sistemas frigoríficos 0713-09-04-2-01 Instalación y mantenimiento de sistemas frigoríficos residenciales y comerciales 0713-09-04-3-01 Mantenimiento de sistemas de aire acondicionado industrial 0713-09-04-4-01 Mantenimiento de sistemas de aire acondicionado industrial 0713-09-05-3-01 Mantenimiento de sistemas de refrigeración industrial 0713-09-05-4-01 Mantenimiento de sistemas de refrigeración industrial
3	Excluir del Catálogo Nacional de Cualificaciones los siguientes estándares de cualificación, dado el proceso de actualización que se realizó en el campo de refrigeración y climatización: 0713-09-01-3-01 Refrigeración y climatización 0713-09-01-4-01 Refrigeración y climatización
4	Actualizar la fecha de revisión de los siguientes estándares de cualificación, por considerarse que su contenido mantiene la vigencia, por un período de cinco años más: 0811-01-01-2-01 Producción agrícola 0811-01-01-3-01 Producción agrícola y pecuaria 0811-01-01-4-01 Producción agrícola y pecuaria 0811-01-02-2-01 Producción pecuaria 1015-33-03-1-01 Guiado de turismo de aventura en circuitos de cable y cuerdas 1015-33-04-1-01 Guiado de turismo de aventura en rafting y afines

	1022-23-02-1-01 Gestión de equipos de protección personal 0716-11-03-1-01 Peritaje automotriz vehículos 0716-11-01-3-02 Reparación de los sistemas de vehículos livianos 0716-11-01-4-02 Reparación de los sistemas de vehículos livianos 1012-21-03-1-01 Acondicionamiento físico 0213-37-01-1-01 Dibujo artístico 0213-37-01-2-01 Pintura artística 0214-22-01-1-01 Artesanía en cuero 1041-26-01-1-01 Marinero 1041-26-01-2-01 Patrón de navegación básica 1041-26-01-3-01 Patrón de embarcaciones de recreo
5	Aprobar la prórroga de nombramiento de la Sra. Laura Vargas Jiménez en la coordinación general del MNC-EFTP-CR, por un período de dos años más a partir de hoy.
6	Aprobar el Plan Operativo Anual 2023 y los ajustes realizados a los objetivos operativos vinculados al Plan Estratégico 2020-2025, quedando de esta manera: <ul style="list-style-type: none"> — Elaborar estándares de cualificación aplicando la metodología establecida por el MNC-EFTP-CR, para normalizar la oferta de la EFTP a nivel país. — Elaborar un plan de acción interinstitucional que establezca las estrategias para gestionar el fortalecimiento de los servicios del MNC-EFTP-CR. — Implementar el plan de acción interinstitucional, mediante la programación de actividades para la gestión el fortalecimiento del quehacer del MNC. — Diseñar un modelo de certificación para la EFTP que considere las etapas: diagnóstico (investigación), escenarios y validación. — Diseñar un modelo de articulación para la EFTP que considere las etapas: diagnóstico (investigación), escenarios y validación. — Fortalecer la capacidad instalada del MNC, mediante una propuesta basada en la estimación recursos necesarios para la operacionalización del ente. — Elaborar un plan de divulgación del MNCEFTP-CR. — Posicionar al MNC, mediante la implementación de las acciones establecidas en el plan de divulgación. Establecer las alianzas estratégicas mediante la coordinación actores clave y el MNC, con la finalidad de orientar y fortalecer el quehacer.

7	Aprobar la metodología ajustada "Identificación de Cualificaciones para la elaboración de Estándares de Cualificación" y dar por atendido los puntos 1,2 y 3 del oficio PE-1037-2022.
8	Sesionar las siguientes fechas: 23 agosto 2023 06 diciembre 2023 Octubre 2023: sesión extraordinaria en caso de ser necesario.

Acta CIIS-02-2023

23 agosto 2023

Acuerdo Nº	Detalle
1	Aprobar la agenda para la sesión correspondiente al veintitrés de agosto de dos mil veintitrés.
2	Aprobar los estándares de cualificación presentados y que se detallan a continuación: 0413-29-05-5-01 Gestión social en cooperativas 0512-39-01-2-01 Operación de equipo de laboratorio para la realización de ensayos y análisis químicos y biológicos 0512-39-01-3-01 Asistencia técnica en procesos biotecnológicos en el laboratorio 0512-39-01-4-01 Asistencia técnica en procesos biotecnológicos en el laboratorio 0710-42-01-1-01 Metrología 0710-42-01-2-01 Metrología 0710-42-01-3-01 Metrología 0710-42-01-4-01 Metrología 0710-42-01-5-01 Metrología 0713-05-02-2-01 Instalación de sistemas de generación fotovoltaicos 0713-05-02-5-01 Proyectos energéticos renovables 0713-05-03-2-01 Electricidad en redes de distribución eléctrica en media tensión 0714-17-01-3-02 Electrónica Industrial 0714-17-01-4-02 Electrónica Industrial 0714-17-02-3-01 Telecomunicaciones 0714-17-02-4-01 Telecomunicaciones 0721-04-01-1-01 Inspección de inocuidad y calidad 0721-04-05-1-01 Procesamiento de productos lácteos 0721-04-06-1-01 Procesamiento de productos pesqueros y acuícolas
3	Dar por recibida la información del oficio UNIRE-014-2022-Pres* y oficio de ULACIT. Ambos se adjuntan a esta Acta.
4	Dar por recibida la hoja de ruta para "Implementar ajustes a la estructura del MNC y el planteamiento de las cualificaciones, orientados hacia la mejora de aspectos tales como determinación de áreas prioritarias para el poblamiento

	<p>del MNC, niveles de cualificación y descriptores, articulación, vinculación con ocupaciones, desarrollo de competencias y su codificación". La cual comprende las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar sesiones con actores de la EFTP para analizar aspectos de la gobernanza y gestión de los procesos del Marco, con el fin de adoptar mejoras señaladas por las partes interesadas. 2. Realizar sesiones con actores de la EFTP para analizar los niveles de cualificación y criterios asociados, con el fin de adoptar mejoras señaladas por las partes interesadas. 3. Realizar sesiones con actores de la EFTP para validar la propuesta de descriptores, de tal forma que reflejen con claridad el alcance según el nivel. 4. Analizar los mecanismos de articulación de las cualificaciones, con el propósito de agilizar las trayectorias educativas. 5. Realizar sesiones con expertos para analizar el planteamiento y codificación de las competencias, con el fin de promover la certificación y el reconocimiento de los aprendizajes previos. 6. Establecer la metodología para la vinculación de las ocupaciones con las competencias de los estándares de cualificación. 7. Realizar sesiones con actores de la EFTP para valorar nuevos mecanismos para la determinación de áreas prioritarias, en consideración de las necesidades y tendencias de los sectores productivos. 8. Realizar ajustes a la documentación, según ajustes acordados. 9. Presentar a la CIIS la propuesta de ajuste, versión MNC 2.0
5	Que los representantes de la CIIS promuevan un espacio entre el Equipo Técnico del MNC y el equipo de la Estrategia Nacional de Empleabilidad y Talento Humano, con el fin de generar sinergia.
6	Que la Coordinación General del Marco contacte a representantes de la Dirección de Empleo para iniciar con los espacios de presentación de avances y diálogo sobre los temas en cuestión.

Acta CIIS-01-2024

01 febrero 2024

Acuerdo Nº	Detalle
1	Aprobar la agenda para la sesión correspondiente al primero de febrero de dos mil veinticuatro.
2	Aprobar los siguientes estándares de cualificación: 0612-14-04-3-01 Técnico 3 Configuración y administración de servicios en la nube 0612-14-04-4-01 Técnico 4 Configuración y administración de servicios en la nube 0613-31-01-2-02 Técnico 2 Diseño y creación de sitios Web 0613-31-01-3-02 Técnico 3 Desarrollo Web 0613-31-01-4-02 Técnico 4 Desarrollo Web 0715-11-01-1-01 Técnico 1 Mecánica de bicicletas 0732-34-06-1-01 Técnico 1 Construcción de sistemas livianos 0841-49-01-3-01 Técnico 3 Asistencia veterinaria 0841-49-01-4-01 Técnico 4 Asistencia veterinaria 0841-49-01-5-01 Técnico 5 Asistencia veterinaria 0841-49-02-1-01 Técnico 1 Estética de perros y gatos 1032-41-08-3-01 Técnico 3 Gestión de la vigilancia y control de la seguridad migratoria de personas en el ámbito nacional 1032-41-09-3-01 Técnico 3 Gestión de la seguridad nacional y protección del Estado contra el terrorismo y narcotráfico 1032-41-10-3-01 Técnico 3 Gestión de la inteligencia nacional y vigilancia de la seguridad del Estado 1032-41-11-5-01 Técnico 5 Dirección y gestión del control de estupefactivos en el ámbito nacional 1032-41-10-5-01 Técnico 5 Dirección y gestión de la seguridad fiscal en el ámbito nacional 1032-41-12-1-01 Técnico 1 Custodia y seguridad privada 1032-41-13-1-01 Técnico 1 Escolta y seguridad privada 1032-41-14-1-01 Técnico 1 Investigación y seguridad privada 1041-51-02-1-01 Técnico 1 Operación de Maquinaria Agrícola 1041-51-03-1-01 Técnico 1 Operación de Maquinaria Especializada en Tracción de Llantas 1041-51-04-2-01 Técnico 2 Operación de Maquinaria Especializada en Tracción de Orugas 1041-51-05-2-01 Técnico 2 Operación de Maquinaria Articulada y Equipo fuera de carretera 1041-51-06-2-01 Técnico 2 Operación de Grúas 1041-51-07-1-01 Técnico 1 Conducción de Autobuses 1041-51-08-1-01 Técnico 1 Conducción de Vehículos Pesados

3	Dar por recibida la respuesta de UNIRE en cuanto a su continuidad en el proceso de revisión de los programas para alineación de universidades privadas.
4	Dar por recibidos los avances de las mesas de trabajo realizadas con representantes de la academia (MEP, INA, UNA, TEC, UTN, UNED, CUC y CUN Limón) y UCCAEP, en las que se está revisando la estructura del Marco, específicamente, los niveles de cualificación y descriptores, criterios de duración y requisitos de escolaridad, asociados.
5	Dar por recibidos los productos elaborados por el Marco, durante el 2023. A saber: <ul style="list-style-type: none"> • Cincuenta y cinco estándares de cualificación • Ciento cincuenta solicitudes atendidas para la revisión de programas educativos • Ochenta y un programas educativos alineados • Taller "Revisión y análisis del proceso de alineación de programas educativos" • Taller "Diseño curricular a partir de estándares"
6	Aprobar las áreas prioritarias para la identificación de cualificaciones en 2024. A saber: <ul style="list-style-type: none"> • Dispositivos médicos • Salud (farmacia y odontología) • Danzas y bailes costarricenses • Música con sus énfasis • Artes plásticas y visuales con sus énfasis • Deporte, recreación y actividad física • Agricultura orgánica • Cocina institucional • Procesamiento y conservación de carne • Manejo profesional de la voz y diseño de contenido sonoro • Creación y producción de artesanías utilitarias con metal • Conservación vial y topografía, • Centros de servicio automotriz. • Generación de contenidos • Cadena de suministros • Contabilidad • Secretariado ejecutivo • Redes • Banca y finanzas
7	Dar por recibida la información sobre el cumplimiento de las metas del POA 2023. A saber:

	Objetivos Operativos	Producto	Indicador de resultado	Meta anual	Cumplimiento
	Elaborar estándares de cualificación aplicando la metodología establecida por el MNC, para normalizar la oferta de la EFTP a nivel país.	Formulario de Estándares de Cualificación	Cantidad de Estándares de cualificación incluidos en el Catálogo Nacional de Cualificaciones	35	55
	Desarrollar el plan de acción interinstitucional para el fortalecimiento y la implementación de los servicios que brinda el MNC.	Plan de acción interinstitucional elaborado	Plan de acción interinstitucional elaborado	1	1
	Establecer las alianzas estratégicas mediante la coordinación actores clave y el MNC, con la finalidad de orientar y fortalecer el quehacer.	Acuerdos de colaboración	Cantidad de estructuras consultivas con las que se coordina la atención de necesidades de los sectores	4	6
8	Aprobar el Plan Operativo Anual 2024. A saber:				
	Objetivos Operativos	Producto	Indicador de resultado	Meta anual	
	Elaborar estándares de cualificación aplicando la metodología establecida por el MNC, para normalizar la oferta de la EFTP a nivel país.	Formulario de Estándares de Cualificación	Cantidad de Estándares de cualificación incluidos en el Catálogo Nacional de Cualificaciones	40	
	Desarrollar el plan de acción interinstitucional para el fortalecimiento y la implementación de los servicios que brinda el MNC.	Plan de acción interinstitucional elaborado	Grado de cumplimiento de las actividades programadas por año en el plan de acción interinstitucional para gestionar el fortalecimiento de los servicios del MNC-EFTP-CR	25%	
	Desarrollar un modelo de certificación de competencias y cualificaciones.	Modelo de certificación de competencias y cualificaciones	% de avance del diseño del modelo de certificación para la EFTP	25%	
	Desarrollar estrategias que promuevan la articulación en los servicios educativos/oferta educativa en la EFTP.	Estrategias que promuevan la articulación en los servicios educativos/oferta educativa en la EFTP	Cantidad de estrategias que promuevan la articulación en los servicios educativos/oferta educativa en la EFTP ejecutadas.	2	
	Gestionar los recursos (humanos, financieros, tecnológicos, entre otros) para la implementación del MNC, según Convenio Interinstitucional.	Propuesta de recursos necesarios para la operacionalización del ente	Propuesta de los recursos necesarios para la operacionalización del ente, elaborada.	1	
	Establecer las alianzas estratégicas mediante la coordinación actores clave y el MNC, con la finalidad de orientar y fortalecer el quehacer.	Acuerdos de colaboración	Cantidad de estructuras consultivas con las que se coordina la atención de necesidades de los sectores	4	
9	Aprobar la elaboración de un plan de acción o estrategia para el cumplimiento del indicador:				

	<p>AE11. Cantidad de medidas ejecutadas en el marco de la ENETH-CR, para mejorar la gobernanza y la articulación de la CIIS, CAP, SINEFOTEP y el SNE. El cual estará a cargo de las partes responsables CIIS-SINEFOTEP.</p>
10	Facilitar el recurso humano para la elaboración y ejecución del plan de acción señalado anteriormente, dado que debe ser un trabajo interinstitucional.
11	Solicitar la revisión de los indicadores de la ENETH que se vinculan con la EFTP, con el propósito de facilitar información para el reporte de cumplimiento de metas que sean conformes con lo esperado.
12	<p>Modificar el orden del día para incluir el punto de recurso humano, por lo que queda de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de agenda del día 2. Presentación de Estándares de Cualificación 3. Seguimiento a oficio UNIRE-revisión de programas alineados 4. Avances oficio PE-1037-2022: propuesta ajustes a estructura MNC 5. Resumen de productos 2023 6. Áreas prioritarias 2024 7. Cumplimiento POA 2023 8. Metas POA 2024 9. Indicadores Estrategia Empleo 10. Recurso humano
13	Enviar mediante oficio a la Coordinación General, la designación de las personas que colaborarán con el MNC este período, a más tardar el 01 de marzo.
14	Aprobar las siguientes fechas para sesiones de la CIIS del período 2024: 18 abril 22 agosto 12 diciembre

Acta CIIS-02-2024

24 abril 2024

Acuerdo Nº	Detalle
1	Aprobar la agenda para la sesión correspondiente al veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro.
2	Aprobar los siguientes estándares de cualificación: EC 0413-30-01-2-01 Técnico 2 Asistencia de almacén EC 0413-30-01-3-01 Técnico 3 Gestión de aprovisionamiento y almacén EC 0413-30-01-4-01 Técnico 4 Gestión de aprovisionamiento y almacén
3	Dar por recibido el trabajo realizado en cuanto a la actualización de la estructura del Marco.
4	Aprobar la colaboración de representantes de las entidades, que conforman el MNC-EFTP-CR, en los equipos interinstitucionales que revisarán y validarán las propuestas relacionadas con: mecanismo para la codificación de competencias, estrategia para la vinculación de las ocupaciones en los estándares de cualificación, así como la propuesta para la identificación de áreas prioritarias.
5	Dar por recibida la información de avance en la atención de los acuerdos relacionados con los indicadores de la estrategia BRETE.
6	Dar atención al acuerdo #13 tomado en la sesión CIIS I-2024, a más tardar el 24 de mayo.

Acta CIIS-03-2024

13 noviembre 2024

Acuerdo Nº	Detalle
1	Aprobar el orden del día para la sesión CIIS-03-2024 realizada el trece de noviembre de dos mil veinticuatro.
2	Aprobar los estándares de cualificación presentados, a saber: 0211-20-10-2-01 Fotografía 0613-31-02-3-02 Desarrollo de aplicaciones de software 0613-31-02-4-02 Desarrollo de aplicaciones de software 0613-31-02-5-02 Desarrollo de software 0712-38-01-1-02 Tratamiento de aguas residuales 0712-38-02-1-02 Asistencia en programas de gestión ambiental 0714-17-01-5-01 Electrónica 0716-28-01-3-01 Mantenimiento de aeronaves (ajuste mediante Fe de Erratas) 0732-34-05-1-02 Mantenimiento de edificaciones 0721-04-07-1-01 Procesamiento de carne y sus derivados crudos 0721-04-08-1-01 Procesamiento de productos cárnicos con valor agregado 0841-49-03-1-01 Educación de perros 1012-21-02-2-02 Estilismo en peluquería y tratamientos afines 1012-21-01-2-02 Estética facial y corporal 1013-15-05-1-01 Cocina institucional
3	Solicitar al INA el envío del criterio sobre la I propuesta de ajuste al Marco, presentada el pasado 4 de abril del presente.
4	Dar por recibido el trabajo realizado en cuanto a la actualización de la estructura del Marco.
5	Dar por recibido los logros presentados.
6	Que la Academia Nacional Policía, a través del Consejo Académico, sea el ente autorizado por la CIIS para la revisión de los programas educativos, elaborados por la Academia para la verificación de la alineación con los estándares de cualificación respectivos.

Acta CIIS-01-2025

28 febrero 2025

Acuerdo Nº	Detalle
1	Aprobar el orden del día para la sesión CIIS-01-2025 realizada el veintiocho de febrero del dos mil veinticinco.
2	Aprobar que se realice la gestión para la apertura del libro de actas de la CIIS, en consideración del artículo 1 del Decreto Ejecutivo N° 39851.
3	Aprobar el cronograma de sesiones de la CIIS, período 2025.
4	Aprobar el nombramiento de la Sra. Laura Vargas Jiménez como Coordinadora General, por un período de dos años más, a partir de abril del 2025.
5	Dar por recibida el análisis de la información realizado por el Equipo Técnico y la Coordinación, sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 24.796.
6	Dar seguimiento al estado de avance del proyecto de Ley Expediente N.º 24.796, para la toma de decisiones de la CIIS.
7	Dar por recibida la información sobre los avances en la actualización del Marco Nacional de Cualificaciones de la EFTP.
8	Por parte de los miembros de la CIIS gestionar la participación de los actores claves de cada institución en el proceso de revisión de la propuesta de ajuste al Marco.
9	Solicitar al MEP el apoyo para la presentación del proyecto especial, para la dotación de recurso humano al Marco.

Acta CIIS-02-2025

06 de mayo 2025

Acuerdo Nº	Detalle
1	Aprobar el orden del día para la sesión CIIS-02-2025 realizada el seis de mayo del dos mil veinticinco.
2	<p>Aprobar las áreas prioritarias para el período 2025, a saber:</p> <p>Actualizaciones</p> <p>Ciberseguridad</p> <p>Electromecánica</p> <p>Diseño/Animación</p> <p>Software</p> <p>Dibujo/pintura artística/artesanías</p> <p>Banca y finanzas</p> <p>Redes/tecnologías de información</p> <p>Secretariado</p> <p>Acondicionamiento físico</p> <p>Contabilidad</p> <p>Reparación de los sistemas de vehículos livianos</p> <p>Nuevos campos</p> <p>Bellas Artes/Música y Artes Escénicas</p> <p>Seguros</p> <p>Control de radio/Operación de cabina de radio</p> <p>Locución</p> <p>Producción de contenido sonoro</p> <p>Gestión del deporte</p> <p>Entrenamiento deportivo</p> <p>Arbitraje y jueceo deportivo</p> <p>Transformación y valor agregado del cacao y sus derivados</p>

	Servicios turísticos/ Consultor de Agencia de Viajes Modistería en alta costura/Sastrería Agricultura orgánica Aduanas/comercio exterior Reparación de los sistemas de vehículos livianos eléctricos Protección del ambiente Construcciones metálicas
3	Dar por recibido los avances sobre el proyecto de ley Expediente N.º 24.796.
4	Aprobar la actualización del documento “Campos Profesión”.
5	Que la siguiente reunión sea el martes 10 de junio a las 11am.

Acta CIIS-03-2025

30 de septiembre 2025

Acuerdo Nº	Detalle
1	Aprobar el orden del día para la sesión CIIS-03-2025 realizada el treinta de septiembre del dos mil veinticinco.
2	Dar por recibidos los avances del proyecto de Ley N.º 24.796.
3	Aprobar los estándares de cualificación presentados, a saber: 0213-37-01-3-01 Arte Visual en Dibujo y Pintura 0213-37-02-3-01 Arte Visual en Escultura 0215-36-04-1-01 Interpretación Escénica en Danzas y Bailes Costarricenses 0215-36-05-3-01 Ejecución Musical 0215-36-06-5-01 Dirección Musical 0412-12-02-1-01 Gestión comercial y técnica en seguros 0413-30-03-2-01 Asistencia de compras 0413-30-03-3-01 Gestión de compras 0413-30-03-4-01 Gestión de compras 0413-29-06-3-01 Asistencia en comercio exterior 0413-29-06-4-01 Asistencia en comercio exterior 0413-29-07-3-01 Asistencia en operaciones aduaneras 0413-29-07-4-01 Asistencia en operaciones aduaneras 0413-29-08-3-01 Pedimentación 0413-29-08-4-01 Pedimentación 0712-38-03-3-01 Asistencia Técnica en Gestión y Control Ambiental 0712-38-03-4-01 Asistencia Técnica en Gestión y Control Ambiental 0721-04-09-1-01 Procesamiento de productos de cacao, chocolate y otros derivados 1012-21-04-1-02 Instrucción de acondicionamiento físico 1014-52-01-1-01 Entrenamiento Deportivo 1015-33-15-1-01 Consultoría y promoción de servicios turísticos
4	Aprobar el cambio de nombre del estándar de cualificación: 1032-41-05-5-01 Gestión de la seguridad nacional y protección de los recursos naturales en aguas interiores y marítimas del Estado, por 1032-41-05-5-01 Gestión de la seguridad nacional y protección de los recursos naturales en aguas jurisdiccionales costarricenses.
5	Aprobar la eliminación de las competencias 8 y 9 de los estándares de cualificación: 1032-41-04-5-01 Dirección y gestión de la protección y resguardo de la seguridad territorial y soberanía nacional. 1032-41-06-5-01

	Dirección y gestión de la vigilancia y salvaguarda del espacio aéreo, territorio y mar nacional y aeropuertos internacionales.
6	Aprobar que la Academia Nacional de Policía sea el ente revisor para la alineación de programas de formación en seguridad privada de entidades académicas privadas.
7	Aprobar la alineación de programas educativos con nombre diferente al estándar de cualificación de referencia, en apego al procedimiento establecido.
8	Dar por recibida la información sobre Plan Estratégico 2020-2025 y Planificación Estratégica 2026-2030.
9	Dar por recibido el Plan Interinstitucional.
10	Dar por recibido el I Informe de Certificación.

Acta CIIS-04-2025

09 de diciembre 2025

Acuerdo Nº	Detalle
1	Aprobar el orden del día para la sesión CIIS-04-2025 realizada el nueve de diciembre del dos mil veinticinco.
2	Aprobar los estándares de cualificación presentados, a saber: <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia en contabilidad 0411-12-01-1-02 • Contabilidad y finanzas 0411-12-01-3-02 • Contabilidad y finanzas 0411-12-01-4-02 • Contabilidad y finanzas 0411-12-01-5-02 • Contabilidad 0411-12-01-4-02 • Contabilidad y costos 0411-12-01-4-02 • Contabilidad y control interno 0411-12-01-4-02 • Transporte y distribución de mercancías 0413-30-04-3-01 • Transporte y distribución de mercancías 0413-30-04-4-01 • Arte visual en grabado 0213-37-03-3-01 • Asistencia en la producción artística 0213-37-04-1-01 • Producción artística 0213-37-04-3-01 • Arte visual en ilustración 0213-37-05-3-01 • Arte aplicado en orfebrería 0214-22-06-3-01 • Dirección artística en danzas y bailes costarricenses 0215-36-07-3-01 • Composición y acompañamiento coreográfico en danzas y bailes costarricenses 0215-36-07-2-01 • Diseño de vestuario y accesorios artísticos 0215-36-08-1-01 • Asistencia gerontológica 0921-47-01-1-02 • Asistencia para la niñez 0922-48-01-1-02 • Facilitación de actividades recreativas 1015-52-02-1-01 • Asistencia de compras 0413-30-03-2-01 • Gestión de compras 0413-30-03-3-01 • Gestión de compras 0413-30-03-4-01 • Mecánica para centros de servicio automotriz 0716-11-01-2-01 • Tecnología automotriz 0716-11-01-3-01 • Tecnología automotriz 0716-11-01-4-01
3	Dar por recibido el informe y tercera propuesta de ajuste al Marco.
4	Emitir criterio sobre la aprobación de la III propuesta de ajuste al Marco, en la siguiente sesión de la CIIS.

5	Aprobar el Plan Estratégico 2026-2030 del MNC-EFTP-CR.
6	Dar por recibido el informe de evaluación del Plan Estratégico 2020-2025 del MNC-EFTP-CR.
7	Dar por recibido el II modelo de certificación, basado en un sistema nacional de cualificaciones.